PRECIOS DE SOSCRIPCIÓN

Capital. . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Estranjero . 30 íd. íd.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO. 5 Cts.

Año XXXX | Redacción y Administración, 7 HERRERIAS VIEJAS 7 | Gerona, Viernes 16 de Septiembre de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.098

ES EN VANO

Los elementos reaccionarios que pretenden sostener la hegemonía que hasta ahora han disfrutado, hacen tales equilibrios para sostenerse, que más que el jutglar de circo que con sus habilidades distrae y regocija, resultando están el payaso que con sus majaderías y grotescas gracias inspira lástima y compasión.

Fracasados por medio de las manifestaciones, mitins, *aplechs*, telegramas, mensajes, cartas, oficios y demás medios de ostentación, trataron de hacer caer al gobierno del Sr. Canalejas que ha de atarles corto restableciendo la supremacia del poder civil y encauzando la cosa pública del camino de que nunca debió ser apartada, por medio del conflicto obrero de Bilbao en el que las intransigencias de los patronos primero, la división de los obreros más tarde, crearon un estado de agitación y anormalidad del que también pretendieron sacar partido.

Todo ello les ha resultado inútil; sus ataques han sido ladridos á la luna y el gabinete Canalejas que además de contar con la confianza regia, tiene en su apoyo la confianza de la opinión, se mantiene firme, integérrimo, sin preocuparse siquiera de la audacia de que hacen gala sus enemigos.

Ante la inutilidad de sus ataques, han emprendido otra táctica y por boca de uno de sus conspícuos inventan una burda historia, tan burda, que al más pequeño exámen se descubre la trampa de la hilaza: presentan á Canalejas como conspirador para sustituir en el trono de don Alfonso XIII al hijo del entonces pretendiente y pretendiente actual á la corona, D. Jaime.

Dos afirmaciones, que se hacen en la novela inventada, bastan para dar á comprender la verosimilitud que la misma puede tener: una de ellas pinta el concepto que del cumplimiento de sus deberes tienen los tales reaccionarios y por tanto les hace poco favor, y la otra demuestra la falsedad de la invención.

Dice el Sr. Mella, autor del relato, que estaba enterado de cuanto en la conspiración se trataba, porque le tenía de ello al corriente *un religioso familiar del Cardenal* que le comunicaba las noticias por orden de este; de suerte que el tal Cardenal, hubiese dado, si tal conducta fuese cierta bien pocas pruebas de seriedad y de merecer la confianza que el Santo Padre, á quien representara, le hubiese confiado.

Y dice también el Sr. Mella, que la conspiración abortó porque D. Carlos se negó á aceptar la regencia del reino que le ofrecían. ¡Pero si aquel R... no soñaba más que en esto precisamente! ¡Si su único deseo era ser algo en nuestra España, aunque solo hubiese sido un simple destino de sargento primero! Y de ser esto cierto, además, resultaría que el tal R... había sido traidor á su propia causa, pues teniendo medio de que su hijo llegase á ser monarca, le dejó en eterno pretendiente. ¡Cosa más chusca!

Es en vano cuanto hagan, ni por aquellos, ni por esotros, ni por estos caminos han de evitar que el gobierno de Canalejas trabaje por la prosperidad de la patria y se les aleje cada día más esa preponderancia, esa influencia de que gozaban y de cuya pérdida nadie más que ellos mismos son culpables; por haber querido exagerar.

G.

El presupuesto extraordinario de Fomento

El ministra de Fomento ha facilitado un avance de lo que será el presupuesto extraordinario de aquel departamento,

—Creo—dijo el Sr Calbetón—que es el único ministerio que há ultimado, á reserva de pequeñas rectificaciones, el proyecto de dicho presupuesto. No tengo noticia de que esté terminado en Guerra, ni en Instrucción pública, etc.

Ya se sabe que la cifra total de dicho presupuesto es de 1.500 millones de pesetas. De ellos se destinan 800 á Fomento, con un margen que no podrá exceder de 10 millones más. Por eso en las rectificaciones que todavía he de hacer, tendré que ajustarme á esta cifra total á que me autoriza el ministro de Hacienda.

Destino 11 millones, en dos partidas, para la construcción de nuevos edificios. Un millón será para construir un edificio anejo al ministerio de Fomento, utilizando los terrenos que están cercados por la valla. Al nuevo local pienso llevar oficinas que hoy ocupan casas alquiladas; tal vez en su día se instale allí un nuevo ministerio si, como se ha pensado, se divide en dos el de Fomento.

La otra partida de 10 millones se destina á construir en el resto de España las oficinas de Fomento que están hoy en locales alquilados.

Para diversos servicios del ramo de Agricultura destino dos millones, que se emplearán en la construcción de la Escuela central, pues se halla ruinosa la de la Moncloa, y para estaciones agronómicas y experimentales, laboratorios y adquisición de material científico.

Repoblación forestal.—El proyecto es muy vasto. Figuran en él nuevas plantaciones, encauzamientos de torrentes y construcción de caminos para facilitar la salida de los frutos. El plazo total de su realización es de cincuenta años, dividido en cinco periodos de diez años cada uno. Para cada periodo de éstos se calcula el gasto en 34 millones de pesetas. En esta cantidad entra el aumento de guardería forestal y lo necesario para realizar el interesante proyecto de la sanidad del campo.

En el ramo de Minas destino dos millones y pico á la adquisición de material y á la policía minera.

Obras públicas.—Para la ampliación de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, destino 500.000 pesetas.

Para carreteras figuran 180 millones. Se necesitan 65 para construir más de 4.000 kilómetros que han de completar los 50.000 que habrá en España. El resto hay que destinarlo á lo que, en términos técnicos, se llaman soluciones de continuidad, ó sea los enlaces de carreteras ya existentes. Para fuentes se necesitan quince millones, y veinte para el pago de expropiaciones atrasadas. Tengo el propósito de que estas expropiaciones se paguen todas de una vez, para que acabe lo que considero que es causa de descrédito del Estado.

En lo sucesivo, cuando se hagan subastas de carreteras, se incluirá lo correspondiente á expropiaciones y de esta manera no tendremos atrasos.

Para construir 45.000 kilómetros de caminos vecinales, se consignan 145.000.000 de pesetas.

Ferrocarriles.—Tenemos tres compromisos de carácter internacional: la linea de Ripoll á Puigcerdá, la de Canfranc y la de Noguera-Pallaresa. Además, tenemos que construir la línea estratégica de Betanzos á El Ferrol.

Para estos gastos, para subvencionar líneas férreas y para construcción de ferrocarriles estratégicos, se destinan 120 millones.

Obras hidráulicas.—He aceptado totalmente el pensamiento de mi ilustre antecesor, el señor Gasset, sobre esta materia. Tan identificado estoy con su proyecto, que no hice más que ampliar la cantidad destinada á aquellas obras.

El señor Gasset fijaba en su decreto la cifra de 110 millones. Para asegurar la realización del pensamiento, yo consigno la cantidad de 120 millones.

El plazo máximo para realizar estas obras se fija en diez años.

A la canalización del Manzanares se destinan 26 millones.

En lo referente á construcción de canales, las cantidades que se fijan lo son, sin perjuicio de las que consigna el presupuesto ordinario, para obras que están en ejecución y para aquellas otras que están dispuestas por leyes especiales, como ocurre con el canal del Ebro.

Puertos. — Conservo los actuales con la subvención que ya tienen en el presupuesto ordinrrio.

Tenemos en España 140 puertos, divididos en tres clases: unos subvencionados y con Juntas de puertos; otros subvencionados, sin Juntas, y otros con una administración especial.

De los 140 puertos, 127 aspiran á figurar como los más importantes. A ninguno de ellos les retiro ni una sola peseta de las subvenciones que disfrutan. Podrá suceder que á varios se las mejore. A lo que me negaré en lo sucesivo es á que se consigne en ninguna ley que tal ó cual puerto sea declarado de refugio.

Para los gastos de puertos destino 45 millones.

Téngase en cuenta que en esta cantidad figuran los gastos para el puerto de Melilla, y quizá tengamos que hacer también obras en Ceuta.

Hay que atender además al Instituto Geológico.

Ya he dicho antes que necesitaré repasar todo el proyecto, para hacer rectificaciones y encerrarlo en el límite que me autoriza el ministro de Hacienda.

Una condición se nos impone para cuando llegue el momento de ejecutar el presupuesto extraordinario. Consiste en que cada obra sea objeto de un proyecto de ley, á fin de que las Cortes intervengan y tengan pleno conocimiento de cuanto se vaya á realizar.

También la Filatelia

Otra Exposición

En Berna se celebra una exposición internacional de filatelia. Los primeros coleccionistas del mundo concurren. Su Majestad el rey Jorge V ha enviado sellos de Nevis. La colección del señor Duvear, de Londres, contiene el sello más raro del mundo: el 2 pencer azul obscuro de la isla de Mauricio, cuyo valor en los álbunes es de 50.000 francos. No existen más que tres ejemplares como éste.

La dirección general de Correos suizos y el departamento postal de los Estados Unidos han enviado también sellos muy raros.

Los falsificadores han tratado de imitar estos sellos, de precios fabulosos, pero los buenos coleccionistas advierten de una sola ojeada la falsicación.

En 1900 el Gobierno argentino decidió crear tres sellos nuevos para el servicio de Correos y Telégrafos. Los falsificadores prevenían sus adminículos clandestinos para imitar la tirada oficial. Pero un diario desbarató á los mixtificadores, señalando las diferencias entre los sellos legítimos y los ilegítimos. La principal depende de la estampación. El sello falso está litografiado. El original del auténtico se graba en acero y luego se imprime en talla dulce. Es bien claro que después de dos impresiones, los ornamentos, las letras y las líneas sean más finas en los sellos oficiales.

Se ha comprado la timbrología á la numismática. Una ciencia y otra recuerdan los cambios de dinastías, los vaivenes de los pueblos, la evolución del idioma, el progreso de las artes.

Hace algún tiempo había dos cosas definitivamente ridículas: el pescador de caña y el coleccionista de sellos. Algunos poetas han rehabilitado al pescador. En cuanto al coleccionista hoy por hoy es querido y respetado.

La filatelia ha invadido los palacios reales y los albergues hnmildes. Un redactor del «Anuncio filatélico» decía muy bien:—«Emperadores, reyes ó jefes de Estado, magistrados, profundos médicos, pensadores entonados, peleógrafos meditativos, covachuelistas minuciosos, industriales y gente de negocio, todos se confunden en la sosegada fraternidad del álbum.»

Un célebre sabio inglés, el profesor Gray del «British Mureum», ha escrito, á propósito de la Timbrología.

«Una colección de sellos es como una colección de monedas y medallas: una enciclopedia que se puede consultar con todo reposo para el estudio de los pueblos civilizados. Nos enseña además modalidades del dibujo y de la ejecución y asi caracteriza el estilo artístico de cada pueblo» ..

El sello postal fué adoptado en Francia en 1849. Ya Inglaterra los utilizaba desde hacia diez años. Antes se franqucaban las cartas con sellos húmedos. Y es que las cartas no iba como hoy encerradas en sobres. El remitente las plegaba artisticamente y ponia la dirección en el reverso de la misiva.

En una conferencia reciente el señor Lebron, se dió el maligno placer de leer algunas direcciones de estas viejas cartas amarillas de tiempo... y que nunca llegaron á manos de los destinatarios.

Las direcciones en francés se prestan al calembour... y á esos juegos tan divertidos de aliteración de vocablos. Vertidas al castellano perderían toda su gracia.

En la «Revista de la Federación filatélica de Francia» hallamos una ordenanza muy curiosa.

«Andrés Hércules, cardenal de Fleurs, ministro de Estado, gran limosnero del Reino, gran maestre y subintendente de general de Correos y postas de Francia.

Recuerda que no obstante las órdenes reiteradas á los maestros de postas, establecidos en la carretera de Aix á Nice, y encargados de conducir el bulto ordinario de paquetes y cartas y llevarlo con la diligencia requerida de un puesto á otro.

«Los dichos maestros de postas, por un abuso punible, olvidando su deber en este particular... bien lejos de ejecutar la ordenanza del 20 de Octubre de 1717, la han relegado hasta el punto de no hacer el servicio por sí mismos y han incurrido en la temeridad de confiar el citado bulto á muleros ó en su defecto á niños que conducen borricos, lo que origina retrasos excesivos y expone los despachos del Rey y del público, á un extravío ó á una pérdida, siendo pues necesario recordar ó confirmar más bien la susodicha ordenanza.

«Hemos ordenado y ordenamos... etcétera.

Ahora más de una vez las gigantescas locomotoras «Compound» no llevan nuestros mensajes más de prisa que esos mansos, viejos y evangélicos burros de la ordenanza...

Pero todo esto ¿importa á alguno?.. Sin duda... Hoy en día la curiosidad es tan viva, tan aguda, tan inagotable, que interesan las bagatelas mayores. ¿Pero eso de la Filatelia también?... También la Filatelia...

(De nuestro servicio especial)

Carnet de Modas

¿No es cierto, lectoras queridas, que nunca como hoy la elegancia femenina se ha revelado con tanto lujo y rebuscada variedad?

Sobre todo las jóvenes parisienses de elevada posición, lo mismo que lac americanas y las de otros paises del continente europeo que al terminar el verano pasan una temporadita en Paris, afectarán vestir modestamente, luciendo un trajecito de lenceria, de cachemir, muselina ó velo, muy sencillo y sobrio en adornos; pero estad seguras de que en cada dedo llevan cien luises de pedreria y que rodearán su cuello con hilos de perlas que constituirán la dote de algunas hijas de reyes.

Pero no parará ahí la pasión por la joyas; lucirán también largos pendientes de oro cubiertos de piedras preciosas, esmaltes, cincelados, repujados; cadenas de lazos de flores esmaltadas, alternando con rubies, rosetas de diamantes y rarisimas monedas de oro, todo ello montado con el gusto más exquisito.

Sí, nunca se ha conocido una pasión tan fuerte, tan avasalladora por las alhajas camo en los actuales momentos. Y menos mal que las perlas son las que disfrutan el más grande favor, lo que evita que muchas mujeres, arrastradas por el furor de las joyas, den risibles notas de mal gusto.

Aun sobre los trajes de mañana, se ven con abandancia perlas barrocas de todos los matices, desde el blanco lechoso, hasta el más obscuro oriente de la perla negra, mezclada con la de tonos rosa, grises y naranjados. Por la tarde es frecüente ver collares de dos ó más vueltas de esas perlas llamadas de vayadera, de brillante coral ó azabache.

Esta pasión por las juyas hará crisis en plazo no muy largo, gracias á tas extravagancias y exageraciones de las profesionales de la elegancia. Entonces su uso ocupará el justo medio, y esa profusión de collares y cadenas desaparecerá, quedando solamente el hilo de perlas, llevado para conservar la tradición oriental.

En materia de modas, «el abuso trae el desuso.»

Mme. ROBERT.

Paris, Agosto de 1910

Sección festiva

RACORNI AGRADECIDO

Como soy chico educado,
muy galante y muy cortés
(siempre mil pruebas he dado),
hoy estoy arrodillado
y agradecido, á tus pies.
Sin orgullo y muy modesto
y, humildísimo además,
me encuentro ya muy dispuesto
para hacer el *primer cesto*
que mañana le verás.
Grande es mi agradecimiento,
gracias te doy un millón
simpática Redacción,
así viviré contento
en aquesta población.
Me has admitido en tu seno
sin conocerme siquiera,
me portaré como bueno
por más que soy un veneno
sino se me considera.
Confianza te aconsejo,
mi formalidad es mucha
no tendrá queja LA LUCHA,
pues como ya soy un viejo
soy personita muy ducha.

RACORNI.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 16.

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Declarando jubilado, á su instancia, á don Ramón Martínez Aguiló, jefe superior de Administración, cesante.

Real orden disponiendo que cuando no exista cónsul de España ni de una nación amiga en los puntos de destino de las expediciones de conservas que pueda visar las certificaciones en las Aduanas extranjeras, se llene dicho requisito por las autoridades locales correspondientes.

Anunciando el fallecimiento en el extranjero de varios súbditos españoles.

Avisos á los navegantes, grupos 193 al 197, ambos inclusive.

Resultado de la subasta para adquisición y amortización de primeras décimas y documentos respectivos del empréstito de 175 millones de pesetas.

Idem para adquisición de Deuda perpetua al 4 por 100 Interior.

Limitación de gastos

Se asegura que en el último Consejo de ministros, al tratarse del presupuesto extraordinario, hubo de adoptarse un criterio restrictivo acerca del alcance del mismo, concretándolo á la defensa nacional, al mejoramiento de la cultura y al fomento de los intereses materiales del país.

Ministro enfermo

Merino se halla en cama con un ateque gripal.

Los diputados vizcainos

Han llegado á Madrid los representantes en Cortes por Vizcaya. Saludaron al señor Canalejas y esta tarde conferenciarán sobre el conflicto obrero.

El lance Marina

La cuestión pendiente entre el general Marina y el senador Sr. Maestre continúa en igual estado. Esta mañana ha llegado á Madrid el general Marina. Por la tarde han celebrado otra reunión los representantes de ambos señores, buscando una solución satisfactoria. A pesar de los rumores circulados, se insiste en que se solucionará mediante un acta.

Enfermo agravado

El general López Dominguez ha sufrido un retroceso en su enfermedad. Su estado se agravó á últimas horas de la noche, en términos que hacen temer un funesto desenlace. Los médicos no se separan de su lado, entre ellos el doctor Alabern, médico de Palacio. Son muchas las personas que, enteradas de la agravación, desfilan por su domicilio.

Preparativos católicos

El señor Sánchez Marco, diputado integrista, ha conferenciado con Canalejas dándole cuenta de la organización de la manifestación católica que se celebrará el día 2 en Pamplona. Será espléndida, habiendo dispuestos ocho trenes.

Salida del Rey

En el sudexpreso salió para San Sebastián el Rey, acompañado del conde de San Román, su ayudante el general del Río y el conde de Grove. A despedirle bajaron á la estación del Norte el Gobierno, autoridades y distinguidas personales.

Reunion de generales

En el ministerio de la Guerra se han reunido con el ministro los generales Barraquer, Martín Arrué, Alfau y otros, con objeto de ocuparse de algunas reformas en el ramo, en el proyecto de reglamento del servicio obligatorio.

Informes técnicos

Hoy ha visitado al ministro de Fomento el ingeniero señor Salas, que acompañado del ingeniero yanqui mister Woorlang ha recorrido las provincias damnificadas por el *poll roig*. El señor Salas dió cuenta minuciosa al ministro de los satisfactorios resultados para su extinción con el ácido cianhídrico.

Conferencias

Se asegura que en la reunión que esta tarde han celebrado con el señor Canalejas los representantes en Cortes vizcaínos, éstos le han dicho que no hay conflicto minero mientras las tropas amparen el trabajo, pues los patronos asociados cuentan con suficiente número de obreros que aceptarán colocarse con arreglo á las condiciones antiguas.

La informacion minera

Se han hecho públicos algunos de los informes remitidos al Instituto de Reformas Sociales acerca de la jornada de trabajo en las minas. Estos informes son los siguientes:

De D. Mariano Zanzuaba, inspector general de minas jubilado, que dice que es imposible legislar con ca-

rácter general para toda España en esta cuestión, y propone que se haga cumplir el reglamento particular de cada mina.

D. Julián Fernández, ex-contratista de obras de Madrid, propone que se pague por horas el trabajo, tomando un término medio para la jornada. Así con ocho horas de trabajo se podría obtener un jornal para subvenir á las necesidades del obrero. Aboga por la creación de contratos entre patronos y obreros y tribunales locales de arbitraje.

D. José del Monte, de La Unión (Murcia), dice: antes que nada que hay que facilitar la explotación de las minas, y luego marca en nueve horas la jornada de trabajo.

D. Angel Martínez, obrero, de Valdepeñas, divide el trabajo en cuatro clases, según su peligro, señalando jornales de 3 á 8 pesetas según la clase. La jornada la marca en nueve horas en verano y ocho en invierno y propone que se creen tres comisiones inspectoras en España, Norte, Centro y Sur, formados por tres obreros y un patrono cada una, presididas por el gobernador de la provincia donde radican.

Pedro Torres Alcázar, capataz de minas de Puertollano (Ciudad Real) propone que la jornada no exceda de ocho horas, prohibiéndose el trabajo á destajo que se hagan efectivas las inspecciones de minas para que se cumplan las leyes relativas al trabajo, material de salvamento, higiene, etc., etc. Marca los salarios que deben cobrar los mineros de Puertollano.

Hablando con Canalejas

Canalejas ha desmentido que se reuniera la Junta de Defensa Nacional. Esta noticia, como la de que iban á marchar tropas á Barcelona, ha dicho que son infundios que ponen en circulación los enemigos del Gobierno. Nosotros diremos que la noticia la recogimos en el ministerio de la Guerra,

Ha negado que se haya tropezado con ninguna dificultad. Si en un Consejo un nombramiento lo discutieran dos ministros, ó yo dejaría de ser presidente del Consejo ó se iría el ministro que en tales minucias se preocupase. Los nombramientos de que tanto se ha hablado, son: El señor Garnica, para la dirección de lo Contencioso, en la vacante del señor Fidalgo. Don Luis Canalejas, para el Gobierno de Madrid. Para el de Baleares, don Agustín Laserna, pasando el de Baleares á Cáceres. Hoy se han firmado.

Anunció el señor Canalejas que doce ó catorce días antes de la fecha en que se abran las Cortes, se publicará el decreto.

De Bilbao, Canalejas tiene las siguientes noticias: En Ortuella ha habido algunos desórdenes, porque un grupo de huelguistas se oponía á que se trabajara en las minas de los patronos asociados. La guardia civil disolvió los grupos Por el mismo motivo ha habido desórdenes en Arboleda, verificándose seis detenciones. Se trabaja en bastantes minas, además de las de Echevarrieta y Martinez Rivas. En Ortuella se repartieron ayer unas 1,300 raciones entre los huelguistas. El Patronato Católico ha suspendido los socorros á sus afiliados, por estimar que han cesado las causas que lo motivaron.

El conflicto bilbaino

El señor Canalejas ha celebrado una entrevista con los representantes en Cortes por Vizcaya. Estos se muestrán muy pesimistas. Volverán á conferenciar con el señor Canalejas.

La moneda ilegítima

Se nos dice que en el ministerio de Hacienda, contestando á las indicaciones hechas por un periódico de la noche, respecto al origen que puedan tener los duros llamados sevillanos, que se dice que existen nuevamente en circulación; que la recogida que se hizo en 1908 importó 13 millones 928.980 pesetas y están refundidos en la Casa de la Moneda. Según informes recientemente expedidos por el ministro á los delegados es insignificante la moneda falsa en circulación y no puede ser de otra manera, pues el comercio de la plata está sujeto á las guías y demás obligaciones establecidas en 1908. Este no obstante, el Gobierno adopta otras medidas de carácter reservado que ayudarán á impedir las falsificaciones.

Nombramientos

El rey ha firmado el decreto nombrando al gobernador civil señor Requejo para la presidencia del Tribunal de Cuentas, substituyéndole en el gobierno don Luis Canalejas.

Denuncia grave

Parece que en el ministerio de la Guerra se ha recibido una denuncia contra otro jefe del ejército, en la que se dice que durante la campaña de Filipinas un capitán de infantería que prestaba servicio en aquel Archipiélago, se pasó á los insurrectos tagalos para ejercer entre ellos las funciones de comandante de estado mayor. Terminada la campaña, el capitán en cuestión volvió á nuestras filas, aunque permaneciendo ignorado su acto, y ascendió luego á comandante, con cuyo empleo continúa figurando en el anuario militar. Se dice por último que la denuncia ha sido trasladada al capitán general de la cuarta región, para que instruya la correspondiente causa, á fin de depurar el hecho delictivo denunciado.

El colera en Italia

Según informes del embajador de España en Roma, del 7 al 11 hubo en Berleta un caso de cólera, en Andria un caso y en Trinitápoli otro. El cónsul de España en Nápoles participa que ayer hubo allí 10 casos de cólera, 6 seguidos de defunción. El Gobierno italiano ha llamado al servicio activo á todos los médicos de la reserva, prohibiéndose embarcar á toda persona para Sicilia ó Cerdeña, á menos de que vaya médico á bordo.

Noticias

Un colega local dió hace pocos días la noticia de haber sido adquirido por D. José Perich el Hotel del Comercio.

La noticia no es cierta y por tanto hemos de rectificarla, pues si bien es verdad que mediaron negociaciones para dicha adquisición, hasta la fecha aquellas no se han formalizado y por tanto no debe ni puede darse por hecho lo que hasta hoy ha sido proyecto.

—=—

Una súplica

Exmo. Sr. Alcalde: á la MORAL podría prestar V. E. un buen servicio, sin estipendio alguno.

La Gran-Vía, ó Avenida de Jaime I, á oscuras, es un foco de lo que V. E. no ignora. V. E. sabe que Empresas Eléctricas es deudora al Municipio de instalación de algunos focos eléctricos, que gustosa satisfará al recibir órdenes de esta Alcaldía.

Con luz, la Avenida de Jaime I quedaría desinfectada.

De V. E., salvo error mio, depende el que siga infectácdonos la via antes dicha.

Manda á este su afectísimo S. S. q. b. s. m.

Modesto Furest.

Gerona 15 Septiembre 1910

—=—

El Rey firmó ayer el correspondiente decreto por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Madrid á nuestro muy estimado amigo el ex-diputado á Cortes por Vilademuls, ex-senador por esta provincia y en la actualidad senador vitalicio, don Luis Canalejas Méndez.

A las muchas felicitaciones que ha recibido nuestro amigo, rogamos una la nuestra muy estusiasta y sincera.

—=—

En la farmacia de «La Cruz Roja», de D. Francisco de A. Roca, hemos tenido ocasión de ver expuestos varios utensilios que van destinados á la clínica que en esta ciudad abrirá en breve nuestro estimado amigo el Dr. D. Francisco Coll.

Entre los útiles que para la ciencia de curar hemos visto, figuran una mesa transportable sistema Fargas, un etager de dos cristales, dos cubetas de cristal y fondo de aluminio, irrigador variable de altura con dos depósitos, auto clave con nivel preparado á gas, sillón de hierro y sobre de cristal con pie giratorio para reconocimientos y otros muchos.

La excelencia de aquel material y la pericia del doctor Coll evitarán, cuando su clínica esté abierta al público, que muchas operaciones quirúrgicas hayan de practicarse en las clínicas de Barcelona como venía ocurriendo.

—=—

Parece que de la información que ha practicado en Rosas en virtud de órdenes del Gobernador civil de la provincia señor Schwartz el inspector provincial de sanidad Sr. Sainz, resulta que el pailebot que procedente de Italia fué admitido á libre plática por el jefe de la estación sanitaria de aquel puerto, no puede constituir peligro alguno para la salud pública, pues el barco llevaba patente limpia, llegó á Rosas después de trece días de navegación sin haber tocado en puerto alguno y los cinco tripulantes que constituyen su dotación fueron reconocidos y no presentaban el más pequeño síntoma alarmante.

Apesar de esto, que es suficiente para que tengamos la más absoluta tranquilidad, el barco ha sido despachado para Cadaqués, donde durante diez días deberá estar sujeto á inspección médica diaria.

Mas vale así.

—=—

El Juzgado de instrucción de La Bisbal ha dictado auto de sobreseimiento provisional en la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos en Palamós durante el mes de Julio del pasado año.

—=—

El próximo domingo se unirán en indisoluble lazo matrimonial en la parroquial iglesia de San Félix de esta ciudad la simpática Srta. Doña Catalina Prat y Manguis, hermana política de nuestro querido compañero y colaborador D. Juan Sarret, con el conocido comerciante de Barcelona, D. José Junyent y Massós.

Al felicitar á los futuros cónyugues y sus familias, les deseamos una interminable luna de miel.

—=—

Anteayer tuvo la desgracia de resbalar en las escaleras de las Pescaderías, fracturándose una pierna, la esposa del albañil Sr. Rubió, la cual fué entrada en una peluquería inmediata donde fué perfectamente asistida por el dueño y varios vecinos entre ellos el alcalde de barrio Sr. Bonet y la hermana del concejal Sr. Amich.

—=—

Varios chicos que se entretenian anteayer jugando á pedradas en las escaleras de la Catedral, fueron detenidos por un alguacil del Juzgado y entregados al guardia municipal señor Falcó, el cual los llevó á la Alcaldía, donde fueron puestos en libertad por ser menores de edad después de ser amonestados.

—=—

En la Rambla de Jacinto Verdaguer se promovió anteayer un fuerte escándalo llegando á las manos los sujetos Narciso Soy y Enrique Ardériu, los cuales fueron detenidos y severamente amonestados por el Jefe de la guardia municipal Sr. López.

—=—

Prometen estar muy animadas las fiestas que este año celebrará el pueblo de San Esteban de Bas. La Comisión de festejos cuenta para ello con la cooperación de «La Lira Olotina». En dicho pueblo tendrán lugar conciertos, bailes y sardanas con motivo de su fiesta mayor.

—=—

La revista *Catalunya agricola* ha trasladado las oficinas de su redacción y administración á la calle del Notariado número 7 en Barcelona.

—=—

El mitin organizado por los republicanos de Olot en pro de la supremacía del poder civil se celebrará el domingo 25 del actual, según referencias del veterano don Juan Deu á un amigo nuestro.

—=—

El Diputado á Cortes por Vilademuls, nuestro amigo D. Carlos Cusí, ha venido hoy á esta ciudad acompañado del alcalde de Figueras Sr. Carmona para gestionar algunos asuntos de interés para la capital del Ampurdán.

—=—

El comisario regio de España en la Exposición de Bruselas señor Escoriaza, ha dirigido al ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Terminado fallo del Jurado superior tengo la satisfacción de comunicar á V. E. que España ha obtenido 15 *hors concours*, 37 grandes premios, 32 diplomas de honor, 75 medallas de oro, 64 plata, 33 bronce y 23 menciones honoríficas. Nuestro palacio ha obtenido el Gran Premio».

El éxito que nuestra nación ha obtenido en el certamen mundial, es la mejor negación de cuantos pesimismos se hacen aun por los mismos españoles, respecto al floreciente de nuestra industria.

—=—

Autorizada por algunos centenares de firmas de autonomistas republicanos se ha dirigido al señor Vallés y Ribot una carta abierta proponiendo al Consejo Federal Nacionalista que preside la celebración de un acto de simpatía y adhesión al diputado por Barcelona don Pedro Corominas.

Según se expresa en dicha proposición, el acto consistiría probablemente en un gran *aplech* en Barcelona.

—=—

La ayudantía de Marina de Palamós ha fijado el siguiente aviso: «En virtud de lo dispuesto por el artículo 28 de la ley de reclutamiento de 1885, se fija con esta fecha la relación de individuos que cumplen veinte años durante el entrante de 1911, para que, en término de diez días, puedan hacer los interesados las reclamaciones que les convengan acerca de la inclusión ó exclusión de dichos individuos.»

Tipografía E. SIMÓ.—GERONA

SÍFILIS, VENÉREO,

ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas

EL «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adentis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastencia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERÍN

TRES VIRTUDES: Confianza, Honradez Seguridad.

Como prueba de esto, la casa **EMERÍN**, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día,

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: **Consultorio EMERÍN**, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva,

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Olí y Subida de Santo Domingo.

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES
sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de 1/2, 1, 2, 5 y 10 Kilos



Arroz Glacé (2 Kilos)
COMERCIO ESPECIAL en arroces Bomba.

Exportación á todos los países

REGALO

que obtienen los consumidores del arroz **"LA FLOR DE VALENCIA"**

En cada saquito de 2 kilos va incluído un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

1000 PESETAS

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

300 PESETAS

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor
C. INSENSER VALLÉS
Ausias March, 76
Despacho: **Ali-Bey, 29**
BARCELONA

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS

ÉXITO

No hay quién duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las *CANAS* é impide la *CALVICIE*.

Depositario:

Federico Maresma

Productos Farmacéuticos del Dr.

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL
BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE
VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes á vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para **Buenos Aires,** el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración Barcelona.

LA URBANA

COMPAÑÍA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSION del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR.

FUNDADA EN 1838
Establecida en España desde 184

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía:
88.000.000 de francos

SUBSIDIOS PAGADOS DESDE EL ORGEN DE LA COMPAÑÍA
211.331.971.56. francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA
JOSE GARCÍA ALVAREZ
Calle del Progreso, 12, 2.º, 1.ª



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: En GERONA: Farmacia «La Cruz Roja» de A. Roca Plaza del Oli, de Murtra, R. Alvarez, 8, de J. Pérez, Abeuradors, 2 y Herrería Vieja 1. En PUENTE MAYOR: Farmacia de J. Segrera.

El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.--PLAZA REAL 13

Sucursales

Precio, 3. MADRID,
BARCELONA, Plaza Real 13.
ALICANTE, Princesa, 2.
BILBAO, Estación, 5.
CADIZ, San Francisco, 25.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.
MALAGA, Granada 63.
PALMA DE MALLORCA, Colón, 39.
SANTANDER, Isabel, II, 2.
SEVILLA, Sierpes, 72.
VALENCIA, Perís y Valero, letra E.
VALLADOLID, Santiago, 57.
ZARAGOZA, Independencia, 1.

✝

ESQUELAS

mortuorias y de funeral, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las dos de la tarde.

¡¡¡MUEBLES!!!

"LAS AMÉRICAS" GRANDES ALMACENES

Comedores, Dormitorios, Despachos, Recibidores, Salones, etc.—Muebles modernos á precios excepcionales. = Novios visitad estos almacenes y quedaréis complacidos en calidad y precios.

129 Paseo de Gracia 129
BARCELONA

¡ Enfermos crónicos de las vías respiratorias !

Asmáticos, bronquíticos, catarrosos, anémicos, los propensos á las pulmonías y al dengue : Prepararse contra el terrible invierno.

Las Aguas Azoadas

son el mejor remedio. Curaciones completas. Miles de testimonios. Siempre alivian.

Calle Pelayo, 3. Barcelona

Unico establecimiento. — Pídanse prospectos.